Epoca 2.ª—Año XXV Soria 29 de Enero de 1927 Núm. 1.149

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo concertado.

Precios de suscripción
—
POR UN AÑO...... 4'99
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario. calle de Canalejas, 30 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

IDEARIO PESTALOZZIANO

N. de la R.—La proximidad del Centenario de la muerte del insigne pedagogo zuriqués nos mueve a transcribir algunos de sus pensamientos pedagógicos rebuscados al azar por el frondoso campo de sus obras, en la seguridad de que nuestros lectores los han de saborear con placer.

El hombre, solo por el «arte» puede llegar a ser hombre. Pero el arte ha de ir unido firmemente en toda su acción a la marcha simple de la naturaleza. (Informe dirigido por Pestalozzi a la Sociedad «Amigos de la educación, fundada por Stpfer).

—

Todo lo inmenso que es en sí mismo y en toda su extensión el efecto de la educación así es de pequeño e imperceptible siempre lo que el arte añade a la marcha de la Naturaleza, o mejor lo que edifica sobre sus cimientos.

—

No va contra Dios, ni contra la Religión dirigir a los niños para la adquisición de conceptos exactos, ni tratar de enseñarles a hablar antes de que se les inculque en la memoria los dogmas de la religión positiva (carta 3.ª a Gessner).

—

Si el hombre es malo, es porque seguramente se le ha cerrado el camino por el cual querría ser bueno. Cerrarle este camino es una cosa horrenda y ¡ello es tan común y el hombre es así tan raramente bueno!

—

Se deja a los niños gozar plenamente de la Naturaleza hasta los cinco años; déjase obrar en ellos todas las impresiones de ésta; sienten su fuerza, disfrutan de su desembarazo y de todos sus encantos... Y después que han gozado cinco años enteros de esa beatitud de la vida sensible, se quita bruscamente de su vista toda la Naturaleza que les rodea; se interrumpe tiránicamente el curso encantado de su holgura y de su libertad; se les arroja como ovejas en rebaños compactos, a un cuarto hediondo; se les encadena impíamente durante horas, semanas y años a la contemplación de las letras desdichadas, insípidas y uniformes y se les ata a una marcha agotadora de toda vida, capaz de volverlos locos al compararle con su estado anterior.

—

Realmente, yo no sabía escribir correctamente, ni leer, ni contar. Sin embargo, podía enseñar a escribir sin saberlo correctamente yo mismo.

Mi corazón, como un torrente impetuoso se dirigía exclusivamente a un fin, a cegar las fuentes de la miseria en que veía sumido al pueblo.

Años enteros viví con más de cincuenta niños pobres; yo mismo viví como un mendigo para enseñar a los mendigos a vivir como hombres.

Coloqué como bases de la instrucción del pueblo «los conocimientos intuitivos reales» y arranqué de la enseñanza «la máscara de su retórica superficial».

Toda la instrucción del hombre no es otra cosa que el arte de auxiliar a este anhelo de la naturaleza por su propio desarrollo.

Es contrario al espíritu pestalozziano establecer la intuición como disciplina independiente llamándole «Lecciones de cosas». La intuición era para Pestalozzi un método general para formar las ideas.

La confusión originada por la multitud de niños que repetían la lección me hizo sentir la necesidad del ritmo y el ritmo acentuó la impresión de la enseñanza.

No se debe razonar con los niños en los primeros años, sino limitarse: 1.° a extender cada vez más el círculo de su intuición; 2.° a imprimir en ellos precisa, firme e inconfusamente las intuiciones llevadas a su conciencia; y 3.° a suministrarles conocimientos de lenguaje suficientes para todo lo que la Naturaleza y el arte haya llevado a su conciencia y deba llevar aún.

Hombre; imita esta actividad de la Naturaleza que desarrolla el germen del más grande árbol de una semilla imperceptible; pero que después, por medio de adiciones diarias y contínuas, asimismo imperceptibles, desenvuelve los elementos del tronco, en seguida los de las ramas principales y por fin los de las ramas más pequeñas de las que pende el pasajero follaje.

La impresión firme de los nombres hace inolvidables las cosas.

El mundo se extiende ante nosotros como un mar moviente de intuiciones mezcladas unas con otras; el objeto de la instrucción y del arte es suprimir la confusión que reina en esas intuiciones; separar los objetos entre sí, volver a reunir en su representación los semejantes y relacionados, percibirlos así claramente y después de esta claridad completa, elevarlos a conceptos exactos.

El conocimiento de la verdad parte en el hombre del conocimiento de sí mismo.

La intuición más compleja se compone de partes fundamentales, simples; cuando las poseas, será para tí simple lo más complejo.

Fortifica y aclara las impresiones de los objetos más importantes aproximándolos a tí por medio del arte y haciéndolos obrar sobre tí por diferentes sentidos. No lo olvides nunca: esta proximidad o lejanía física determina lo decisivo en tu intuición, en tu educación profesional y aun en tu virtud.

A nuestros lectores

Nada menos propicio a someterse a reglas aprioriticas y generales que la labor del Maestro. La pedagogía de gabinete ha caído en el más ruidoso descrédito. Es en presencia de la realidad viva donde únicamente se podrán establecer principios y deducir normas—siempre un tanto casuísticas—para la dirección del desenvolvimiento infantil. Así es como los métodos pedagógicos pueden tener un valor positivo y un cierto carácter de generalidad.

Con objeto de contribuir en la medida de nuestras modestas fuerzas al impulso de esta pedagogía «realista», invitamos a nuestros lectores a un intercambio ideológico por medio de EL DEFENSOR ESCOLAR. Sobre la base de ser asuntos «prácticos», insertaremos muy a gusto cuantos escritos se nos remitan sobre proyectos, iniciativas, métodos, dificultades, etc. en relación con la escuela primaria.

Así responderemos tambien al deseo de que nuestra revista sea fruto de la colaboración de todos los compañeros.

Información de Madrid

Reformas en la segunda enseñanza

Según declaraciones del señor Ministro de Instrucción Pública está en estudio un proyecto por el cual se mejorarán los sueldos de los Catedráticos de todos los grados que no tengan otros ingresos que los que les proporciona la Cátedra que desempeñan.

Otro tanto desearíamos que se hiciera con los maestros nacionales. La inmensa mayoría de éstos, hijos de familias modestísimas, no cuentan con otro ingreso que el sueldo, especialmente desde que se les prohibió dar lecciones particulares y por lo tanto, de tomarse la misma medida que está en estudio referente a los Profesores de segunda enseñanza, habría que acometer el aumento general de sueldos, dentro de la carrera del Magisterio.

Los efectos de las oposiciones restringidas.

La «Gaceta» del 18 publica la corrida de escalas correspondiente al mes de diciembre; en la de maestros no hay ningún ascenso a ocho y siete mil pesetas; uno a seis mil y otro a cinco mil. Los ascensos a las categorías superiores son cada vez más reducidos; esto es una consecuencia lógica de las oposiciones restringidas a sueldos de mayor categoría que la de entrada; en esas oposiciones suelen vencer por causas que no son del caso señalar los más jóvenes. Conquistados por éstos los primeros puestos del Escalafón, fallecen o se jubilan, como es natural, los de más edad que están detrás de aquellos en el Escalafón y de ahí que no se produzcan bajas y los ascensos por corrida de escalas sean cada vez más difíciles y tardíos. Será necesario ir pensando en serio de elegir otro medio de ascenso ya sea por trienios o quinquenios; pues esperar a ascender por Escalafón toca ya las lindes de la desesperación.

Cursillo de educación física

Se ha dispuesto por la Superioridad se celebre un cursillo de gimnasia para las maestras y maestros de la Corte. Dirigirá el cursillo el profesor de gimnasia don Adolfo Revuelta. Las clases teóricas funcionarán desde el 24 de enero al 31 de marzo y las prácticas desde esta fecha al 30 de junio.

La Federación de maestros nacionales de Cataluña ha sido disuelta.

Por orden gubernativa superior y teniendo en cuenta que venía funcionando ilegalmente ha sido disuelta dicha entidad; las Asociaciones de maestros, si hay alguna que su funcionamiento no ha sido autorizado reglamentariamente, deben apresurarse a ponerse en las debidas condiciones; pues aunque sus actos estén inspirados en el más acendrado patriotismo, hay que observar los preceptos legislativos sobre la materia.

La creación de escuelas

Son muchos los expedientes que están a informe del Consejo de Instrucción Pública para la creación de escuelas; pero hay el propósito de ir creando las mil quinientas cuya consignación figura en presupuesto de quinientas en quinientas al principio de los tres últimos trimestres del año.

La habilitación de los maestros de la Corte

Hallándose vacante el cargo de Habilitado de los Maestros de Madrid, han surgido numerosos candidatos, llegando algunos hasta ofrecer seis mil pesetas para la Asociación local de dichos Maestros, más otras ventajas; no es extraño el caso, pues la Habilitación viene a producir unas veinte mil pesetas anuales, aunque, naturalmente también lleva sus gastos.

Una instancia interesante

La Junta Directiva de Catedráticos ha di-

rigido una respetuosa y razonada instancia al señor Ministro de Instrucción Pública, solicitando que la función examinadora sea desempeñada en los distintos grados del Bachillerato, por el Profesorado Oficial de Institutos; que se modifique el plan de estudios del Bachillerato y las Permanencias de estudiantes, pues así lo reclama el bien de la enseñanza.

Propósito laudable

Como medida económica en favor del municipio madrileño y pedagógica en favor de la enseñanza, se acentúa el propósito de convertir en nacionales las escuelas municipales de Madrid.

Para tratar de este asunto han celebrado una conferencia el señor Callejo y el Conde de Vallellano, Alcalde de Madrid.

Por los Centros Oficiales.

De la Inspección.

A propuesta de la Inspección de 1.ª Enseñanza y por la Dirección General se han concedido seis mesas a cada una de las escuelas siguientes:

Yangüas, (niños); Molinos de Duero, (niños); Vinuesa, (niños); Ventosa de la Sierra y Soria, (beneficencia).

—

Al señor Alcalde de Berlanga de Duero se le remite relación de material para el desdoble de la escuela de niños.

—

El señor maestro de Zayas de Torre, solicita material para la escuela de dicho pueblo.

Lo mismo solicitan los de Matasejún, Portelárbol, Arganza, Viliasayas, Tera, Santiuste y Torresuso.

—Han tomado posesión los nuevos maestros de Bel'ejar y Montenegro de Cameros.

—Se ha autorizado a la señora maestra de Santiuste para establecer una clase de adultos

El maestro de Talveila solicita cinco dias de permiso

De la Seccion.

Se ha posesionado de la escuela de Ojuel, con carácter de sustituta D.ª Constantina Martínez.

—A la Dirección General se ha dado para su inserción el anuncio de las escuelas que han de proveerse por 4.º turno de Escobosa de Calatañazor, Olmillos, Hinojosa del Campo, Valtueña, Montenegro de Cameros, Carrascosa de Abajo, Navabellida, Villar del Ala, Santervás del Burgo y Covaleda para maestros; Duruelo, Brias, Noviercas, Carrascosa de Arriba, San Andrés de San Pedro, Sección de Graduada de San Esteban de Gormaz, Covaleda y Matamala, para maestras; y es de esperar que en breve aparecerá en la «Gaceta».

ASOCIACION PROVINCIAL

Sección de Socorros

Se han remitido con fecha 24 del corriente dos patentes de socios con los nómeros 287 y 288 respectivamente.

Id. íd. con fecha 27 del mismo la de doña Filomena Sánchez, maestra de Alcubilla de Avellaneda con el núm 289.

NOTICIAS

Subvención a la Cantina escolar.—En la distribución de las multas antirreglamentarias inserta en la «Gaceta» del 22 se asignan 250 pesetas a la Cantina Escolar Soriana. Lo celebramos y desearíamos que esta ayuda contribuyera a poder ponerla en funcionamiento. Es verdaderamente doloroso que a pesar de los buenos deseos de la Junta no haya podido abrirse este invierno por no disponer de recursos suficientes; y creemos una obliga-

(Continúa en la página)

PROGRAMAS

Primer grado.

Contar, sumar, restar, multiplicar y dividir con objetos. Sin pasar de 10.—Sin pasar de 100.

Conocimiento intuitivo de la esfera, del cubo, del cono, de la pirámide.

Idem del círculo, del cuadrado, del triángulo.

Ordenar figuras geométricas por su semejanza de forma.

Ordenar cuerpos semejantes según su volumen de mayor a menor y viceversa.

2.° grado.

Escribir y leer números con cifras arábigas.

Idem con caracteres romanos.

Práctica de la suma, resta, multiplicación y división con enteros y decimales.

Aplicación de las operaciones indicadas a cuestiones

Juego asociado al cálculo.

Moldear con arcilla los cuerpos indicados.

Formar figuras geométricas por recortado y plegado.

Moldear cuerpos con arcilla.

Plegado y recortado de figuras.

Construir un metro lineal; un metro cuadrado; un metro cúbico; un decímetro cúbico.

observación de cuadros destinados a formar el lenguaje de los niños.

TEORIA.—El nombre, el adjetivo, el verbo.

Separación de palabras

2.° grado.

Contestación oral y escrita a cuestionarios, relativos a sencillos artículos, a dictados o a relatos del profesor.

Conversación— Redacción y lectura de cuentos y anécdotas.

Conversación— Redacción y lectura sobre hechos ocurridos en la escuela.

Idem sobre la actualidad local.

Lectura comentada— Dictados.

Ejercicios de vocabulario (La casa y la construcción—Los oficios—El cuerpo humano -Las comunicaciones).

TEORIA.— El nombre, el artículo y el adjetivo.

El pronombre.

El verbo y el adverbio.

Servicio de correspondencia entre escolares.

Las partículas—Géneros y números. División de las palabras por el acento. Sílabas y letras.

3.er grado.

Conversación, redacción y lectura sobre cuentos y leyendas recogidos por los niños (Folk—lore).

Idem sobre asuntos de la vida del pueblo. (Las festividades, las costumbres, los oficios de la localidad, ofrecen temas interesantes para el niño y que se hacen aún más sugestivos asociando el dibujo a la redacción).

Idem sobre asuntos de la vida escolar.

Idem sobre los juegos de los niños.

Resumen de artículos.

Manejo del diccionario en ejercicios para enriquecer el léxico del alumno.

Sencillos análisis analógicos.

Sencillos análisis lógicos.

TEORIA.—Las partes de la oración. Géneros y números.

El periódico escolar.

Declamación.

Teatro escolar.

Biblioteca escolar.

—Letras, sílabas, diptongos y triptongos.

Conversación y ejercicios para enseñar los verbos irregulares. Reglas de acentuación.

Reglas más generales de ortografía.

La oración simple—El sujeto—El verbo—El atributo—Los complementos.

Distinguir las oraciones de una cláusula.

Uso de los signos de puntuación.

Barbarismos más comunes.

Dictado y lectura comentada.

CALCULO

Para el pedagogo, sea ante todo esta disciplina gimnasia del espíritu, el cual se moldea y robustece merced a las ingeniosas relaciones numéricas.

En el primer grado, no puede salirse de los límites de lo concreto.

Las cuestiones a resolver por cálculo mental y escrito deben (en el primero y segundo grado) relacionarse siempre con cuestiones que interesen al niño.

ción del Magisterio local evitar que tan simpática institución se malogre. Quizá el conseguir que la Cant na tenga próspera vida es sólo cuestión de organización. La formación de un Patronato integrado por personas pudientes y de representación social sería una buena garantia; pero además entendemos que, para no dispersar esfuerzos, convendría que no fuese institución aneja a una escuela determinoda, sino común a todas las nacionales de la Capital para favorecer a todos los niños pobres y para interesar a todas las autoridades de enseñanza y a todo el profesorado.

Nadie debe ver en las líneas anteriores censuras ni alusiones molestas que muy lejos están de nuestro ánimo; nuestro único móvil es remover esta cuestión que nos parece muy digna de ser atendida para no privar de los beneficios de la Cántina a los escolares menesterosos y para favorecer y estimular a la vez la asistencia y el aprovechamiento de los niños.

El analfabetismo decrece—Según datos estadísticos recientes, el tanto por ciento de analfabetos en el grupo de varones de 21 a 25 años es el 27, y el de las hembras del mismo grupo, el 40. En el año 1900 el analfabetismo en los varones comprendidos en esa edad rebasaba el 40 por ciento y el de las hembras se acercaba al 60.

Digno de imitación.—La Diputación segoviana acaba de establecer dos pensiones para los maestros de la provincia puedan visitar las instituciones escolares de España y otras dos para que puedan verificar el estudio de las del extranjero.

Novela infantil.—Por una nota bibliográfica que publicamos en nuestro número anterior tienen ya noticia nuestros lectores de esta novedad pedagógica. Cuantos compañeros deseen recibir un ejemplar de muestra pueden solicitarlo de don José Casado, Fotografía, Canalejas Soria e inmediatamente les será remitido.

Aumento gradual de sueldo.—En otro lugar del periódico insertamos el anuncio abriendo el pago del sobresueldo de 1913. Los interesados deben apresurarse a presentar los documentos necesarios. Y a propósito de esto no hemos de ocultar nuestra extrañeza de que para cobrar una cantidad verdaderamente irrisoria se exija a los herederos de perceptores fallecidos una declaraciów de herederos «cada año».

El que haya acreditado su derecho el año pasado, por ejemplo, ¿para qué exigirle de nuevo que gaste una porción de pesetas en acreditarlo otra vez? Suponemos que esto obedezca a las normas legales establecidas en la contabilidad, pero como es una anomalía, rogamos al Sr. Presidente de la Diputación lo evite para lo sucesivo.

La Hucha de Honor.—Hasta 1.° de abril próximo podrán remitir sus instancias al Patronato, domiciliado en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid) todas aquellas Mutualidades escolares que desen optar a ese galardón.

Nuevo donativo.—El Marqués de Valdecilla acaba de regalar 8.295 pesetas para el ropero excursiones, biblioteca y cinematógrafo de la escuela nacional graduada de la Florida que dirige don Virgilio Hueso.

Oposiciones a los Grupos escolares de Madrid.

Terminada la lectura y calificación de las Memorias presentadas, se fijó en el tablón de anuncios del ministerio de Instrucción pública la nota siguiente:

«Costituído el Tribunal designado para calificar los trabajos escritos de las opsiciones a los Grupos escolares de esta Corte, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 17 de septiembre de 1926, bajo la presidencia del Iltmo. señor Director general de Primera Enseñanza v con vista de la relación de los admitidos y eliminados, se procedió a la apertura de sobres de autor correspondiente a cada uno de los admitidos, que resultaron ser los siguientes:

Número 2, doña Herminia García y Perez; 3, doña Africa Ramirez de Arellano; 7, don Julio González Santos; 8, don Tomás Lucas García; 10, doña María de las Mercedes Gete, 11, don Pablo Sancho; 12, don Isidro Almazán; 13, don Cayetano Ortiz y Corral; 14 don José Delgado Ijalba; 15, don Domingo Hidalgo Bravo; 18 don Manuel Alonso Zapata; 19, don Dionisio Prieto; 20, don Sidonio Pintado Arroyo; 21, don Ricardo Campillo; 23, doña R. Pilar Angulo; 24, doña M. Pilar Oñate; 26, don Antonio Serra Domenéch; 27 doña María C. Carriedo; 30, don Federico Doreste; 31, don Nicolás Leal Olivares; 32, don Manuel Fernández Tevar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, previniéndoles que, para continuar los ejercicios de esta oposición deberán concurrir el próximo dia 14 de Febrero y hora de las doce y treinta en el local de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, previo abono de los derechos establecidos en la convocatoria en la Habilitación de este ministerio cuyo resguardo deberán exhibir al Tribunal.»

Inspección de Primera Enseñanza de Soria.

Circular

Con el fin de utilizar todos los medios recomendados por la higiene para evitar el contagio de la gripe, en las escuelas públicas privadas de esta provincia, los señores maestros redoblarán su celo, porque todos los días, al final de las clases, se lleve a cabo una esmerada limpieza de los locales escuelas y una rigurosa desinfección, para lo cual los Profesores de 1.ª enseñanza recabarán la cooperación económica de los Ayuntamientos y el auxilio y los consejos profesionales de los señores Médicos vocales de las Juntas de 1.ª enseñanza.

Los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza, darán cuenta de esta circular a los señores maestros de sus respectivos distritos, rogándoles presten a esta obra de salud que requiere.

Soria 21 Enero de 1927.—El Inspector Jefe, Gervasio Manrique.

——

Diputación Provincial de Soria.

Presidencia—Dircular.

Esta Ordenación de pagos ha dispuesto, con esta fecha, abril, por término de un mes, el pago a los Maertros de primera enseñanza de la provincia, de los sobresueldos correspondientes al año 1913.

Y se hace público por medio de este periodico oficial. para conocimiento de los interesados, de los interesados rogando a los Sres. Alcaldes y Secretarios se sirvan participarlo los Srs. Maestros de sus respectivos pueblos, para que antes del 28 de Febrero próximo venidero, se presenten en la Caja provincial a percibir lo que por tal concepto les corresponde, o en otro caso autoricen legalmente para el cobro, a la persona que estimen conveniente.

Soria 26 de Enero de 1927.—El Presidente interino, Rafael Arjona.

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa. Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental ysuperior.

PRECIOS		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.	Ptas.	0,30	3,—	0'5ς	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar dei maestro. . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta ia de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctiça, Economica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental y Grado superior».